

El Instituto de Previsión Militar (IPM), aplicó a su personal la auto evaluación del Control Interno Institucional, en cumplimiento a la normativa establecida por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (**ONADICI**).

La auto evaluación del Control Interno Institucional aplicada en el Instituto de Previsión Militar, se desarrolló de forma presencial, participando colaboradores de las diferentes Divisiones y Unidades del Instituto, se llevó a cabo en el mes de mayo de 2022 con 4 horas de duración, utilizando como referencia el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), las Guías de CII y las prácticas obligatorias.

La participación de los colaboradores en el taller, posibilitó la acumulación de opiniones y recomendaciones sobre el diseño, funcionamiento y operación del Control Interno Institucional, así como difundir, analizar y conocer la aplicación de la normativa de Control Interno Institucional.

Al autoevaluar el Control Interno Institucional incluyó los componentes siguientes:

- A. Entorno de Control;
- B. Evaluación de los Riesgos;
- C. Actividades de control;
- D. Información y comunicación; y,
- E. Supervisión.

El resultado global de la autoevaluación del Control Interno Institucional del año 2022 es de **98.51%**